

BASES I CONCURSO DE VIDEOS MUSICALES EN PLAYBACK

La Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta (Universidad de Granada), con motivo de la celebración de su festividad, convoca el I Concurso de vídeos musicales en “play back”, con arreglo a las siguientes bases:

- 1 – Es objeto de esta primera edición premiar la realización de vídeos musicales, que parodien, imiten u homenajeen alguna canción o video musical de algún cantante o grupo (nacional o extranjero).
2. Los participantes (autores del vídeo) habrán de ser estudiantes, profesores o PAS del campus universitario de la Universidad de Granada en Ceuta y podrán presentar un máximo de dos trabajos.
3. Los vídeos, deberán presentarse en formato digital (CD, Pen drive o similar) y serán guardados en archivos tipo mp4 . Asimismo, los trabajos irán dentro de un sobre en el que figurará un pseudónimo que servirá para preservar la identidad del autor hasta el fallo del Jurado. Asimismo, irán acompañados de otro sobre cerrado en el que se incluirán los datos personales de autor, dirección (postal y/o electrónica), número de teléfono y fotocopia del DNI. En el exterior del segundo sobre figurará sólo el pseudónimo.
4. la duración del vídeo será de un minuto y no se aceptarán aquellos que utilicen palabras, canciones o imágenes que resulten ofensivas en el ámbito de las creencias, sexo, o la raza, y que vayan en contra de la política sobre igualdad y derechos de la Universidad de Granada
- 5 – Los trabajos se presentarán o enviarán a la Secretaría de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Campus universitario de Ceuta. C\ Cortadura del Valle, s/n. 51001 - Ceuta). Para cualquier aclaración podrán dirigirse al teléfono (+34-956526104) en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- 6 – Se fija como plazo límite de admisión de originales, presencialmente, el 9 de enero del 2017. Para los trabajos remitidos por correo certificado será válida, como fecha límite, la del matasellos del día 9 de enero de dicho año.
- 7 – Se establecen tres premios:

Primer premio: 100 euros – Segundo premio: 70 euros – Tercer premio: 50 euros, canjeables en empresas que facturen a la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta (Universidad de Granada).
- 8 – El Jurado estará compuesto por 4 personas relacionadas con el mundo de las letras y la cultura, resolviendo posibles empates el voto del Presidente. Actuará de Secretario –sin voz ni voto- el Vicedecano de, Estudiantes, Extensión universitaria e Inclusión de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. El Jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar los premios desiertos si así lo cree conveniente. Igualmente está facultado para resolver toda cuestión de su competencia que no hubiese sido expresada de forma clara en las Bases. El fallo del Jurado tendrá lugar 16 de enero de 2017. La entrega de premios se realizará el 20 de enero de 2017, durante la celebración de la festividad de Santo Tomás de Aquino
- 10 – El vídeo que haya obtenido el primer premio, será proyectado en el acto académico de Santo Tomás de Aquino.
- 11 – La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de sus bases.